

# ***DIPLOMADO EN DERECHOS DE SEGUROS***

## **Propuesta de Valor**

El Diplomado en Derecho de Seguros ofrece al profesional del derecho y disciplinas relacionadas, el conocimiento del Seguro en sus aspectos fundamentales, cómo una constante profundización y actualización en los campos Público y Privado del Derecho de Seguros, así como en sus aspectos técnicos y económicos, considerados de vital importancia en la formación del interesado a dedicarse a profundizar en el ejercicio de esta área.

## **Objetivos**

Al final del diplomado el participante habrá tenido la oportunidad de profundizar en el Derecho de Seguros partiendo de la aplicación de los principios que orientan esta materia tanto en el contrato de seguros en sus diversas modalidades, como en los diversos factores que lo pueden afectar, logrando un manejo integral de los temas tratados.

## **Dirigido a**

Dirigido a gerentes, directores, técnicos y administradores de compañías de seguros; corredores, agencias y agentes de seguros, empresarios administradores de riesgos y seguros, profesionales que en el desempeño de su actividad requieran conocer el manejo de conceptos y principios técnicos, económicos y jurídicos de los seguros.

## **Metodología**

Para el desarrollo del Diplomado en Derecho de Seguros, se adoptará el sistema de cátedra magistral donde el estudiante podrá interactuar directamente con los conferencistas encargados de desarrollar cada uno de los módulos que se han establecido como esenciales del programa.

## **Dirigido a**

Dirigido a gerentes, directores, técnicos y administradores de compañías de seguros; corredores, agencias y agentes de seguros, empresarios administradores de riesgos y seguros, profesionales que en el desempeño de su actividad requieran conocer el manejo de conceptos y principios técnicos, económicos y jurídicos de los seguros.

## **CONTENIDO DEL PROGRAMA:**

### **MÓDULO I. PRINCIPIOS TÉCNICOS**

Este módulo del diplomado comprende el estudio de la actividad aseguradora, desde una visión técnica. Se parte de la definición del seguro, del análisis de sus fundamentos, clasificación y bases estadísticas, así como del reconocimiento de la importancia que reviste el análisis de los riesgos para una adecuada prevención y manejo de los mismos. Al finalizar, el estudiante estará también en capacidad de comprender el resultado técnico y financiero de una empresa de seguros.

### **MÓDULO II. EL CONTRATO**

Se pretende proporcionar al estudiante un conocimiento básico del régimen jurídico actualmente aplicable al contrato de seguro, abordando temas de especial interés como el de: sus elementos esenciales, características, partes que lo conforman, las formas que rodean su celebración, obligaciones y deberes de quienes lo suscriben, para culminar con aspectos trascendentales que se refieren a su duración, ineficacia y disolución.

### **MÓDULO III. PRINCIPIOS ECONÓMICOS, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE COMPAÑÍAS**

Este módulo presenta un completo análisis sobre la organización de la Empresa de Seguros en Colombia; proporcionando, además, una visión general de los objetivos y mecanismos del control estatal de la actividad aseguradora.

### **MÓDULO IV. DAÑOS**

El presente módulo aborda los aspectos técnicos y régimen jurídico aplicable a los seguros de daños en general, a través del análisis práctico de los principales ramos de ésta clase de seguros.

### **MÓDULO V. PERSONAS PARTE TÉCNICA**

El módulo presenta un análisis completo de los principios jurídicos y técnicos propios de los seguros de personas, y un análisis de las cláusulas de mayor utilización en los contratos de seguros de vida, accidentes personales y salud.

### **MÓDULO VI. PERSONAS PARTE JURÍDICA**

Se realizará un análisis completo sobre las personas jurídicas en donde se familiarizar al estudiante acerca de los derechos y obligaciones que se desprende en el contrato de seguros.

## **MÓDULO VII. SEGURIDAD SOCIAL**

El objetivo del módulo es familiarizar al estudiante con las características y alcances de los productos que han diseñado las aseguradoras dentro del sistema de seguridad social en Colombia, poniendo de relieve la capital importancia de su participación dentro del mismo.

## **MÓDULO VIII. CUMPLIMIENTO**

La finalidad de este módulo es analizar y reconocer la importancia del contrato de cumplimiento para así estudiar la manera como se garantiza la indemnización de perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato o de la ley.

## **MÓDULO IX. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Para el estado los seguros adquieren una doble dimensión: en primer término, corresponde conocer el régimen aplicable a los seguros tomados por las entidades estatales con el propósito de proteger sus bienes e intereses seguros oficiales. En segundo lugar, analizar los seguros que operan como garantía en favor de las entidades estatales, cuando la Administración en desarrollo de sus funciones celebra contratos. (Garantías de cumplimiento) Durante el desarrollo de los temas mencionados, se estudian los diferentes procedimientos de contratación de los seguros oficiales y de cumplimiento, como también los mecanismos a través de los cuales sus beneficiarios pueden hacer efectivas las reclamaciones en caso de siniestro.

## **MÓDULO X. REASEGURO**

¿Esta sección del programa busca contestar a las preguntas del Por qué y el Para qué? de la institución del reaseguro. Así mismo, presenta una visión general de cómo se desarrolla la operación reaseguradora en el mercado nacional e internacional, los principales aspectos jurídicos su clasificación y principales contratos existentes, en este módulo los participantes tendrán la oportunidad de aplicar sus conocimientos a partir del desarrollo de talleres.

## **MÓDULO XI. INTERMEDIACIÓN**

Finalmente, resulta importante analizar las distintas formas o mecanismos de distribución de los seguros (mercados objetivo, productos, ventajas y desventajas de cada uno), para luego reconocer las diferentes modalidades de intermediación que operan en Colombia, estableciendo la normatividad y régimen de responsabilidad que le es aplicable.

## **CONFERENCISTAS:**

El grupo de profesores propuestos se caracteriza por su record académico, laboral y ético. Son profesores con estudios a nivel de postgrado, experiencia profesional y docente, destacada trayectoria laboral y conducta íntegra.

## **CERTIFICACIÓN**

La Pontificia Universidad Javeriana otorgará certificado de participación a quienes hayan asistido por los menos al 80% de las sesiones programadas.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los derechos de propiedad intelectual pertenecen a Pontificia Universidad Javeriana, de conformidad con la normatividad nacional y supranacional vigente sobre la materia.

## **INFORMACIÓN DEL PROGRAMA**

**DURACIÓN TOTAL:** 100 Horas

**CLASES PRESENCIALES:** Centro Empresarial Cámara de Comercio de Ibagué.

**HORARIO:** Viernes de 4pm a 9pm - Sábados de 8am – 1pm

**INICIO DE CLASES:** 03 de mayo del 2019

### **INVERSIÓN:**

- ❖ Particulares: \$ 2.500.000
- ❖ Pronto pago hasta el 25 de abril de 2019: \$ 2.325.000 (aplica sólo para particulares)
- ❖ Afiliados a la Cámara de Comercio de Ibagué: \$ 2.000.000

- ***Plazo máximo de inscripción y pago:*** 29 de abril de 2019

### **FORMA DE PAGO:**

- ❖ Consignación Cuenta Corriente Banco AV VILLAS N° 40128668-7
- ❖ Pago en Cajas Cámara de Comercio de Ibagué, Sede Principal Calle 10 # 3-76 Barrio Centro y Sede Centro Comercial Acqua Local 413.

Mayores Informes: [capacitacion1@ccibague.org](mailto:capacitacion1@ccibague.org) [capacitacion2@ccibague.org](mailto:capacitacion2@ccibague.org)  
[asesorcomercial@ccibague.org](mailto:asesorcomercial@ccibague.org)

312480967 - 3124819411 – 3203814903